



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

## SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

---

### INFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO

---

<b>CURSO</b>	2010/2011
<b>TITULO</b>	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
<b>ÓRGANO RESPONSABLE</b>	FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
<b>APROBADO POR</b>	Comisión Calidad del Grado en Información y Documentación y Junta de Facultad de Traducción y Documentación
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	7 de diciembre del 2011y 21 de diciembre de 2011

**Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:**

<http://www.usal.es/webusal/node/474>

Otras páginas web institucionales con información sobre la titulación:

<http://exlibris.usal.es/>

<http://campus.usal.es/~documentacion/documentacion.php?sec=3&ap=1>

## VALORACIÓN GENERAL

### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

El Grado en Información y Documentación en la Universidad de Salamanca sustituyó a los estudios de Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y a la Licenciatura en Documentación el curso académico 2009-2010.

La implantación del Grado se realizó en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación por inmersión directa de todos los alumnos en el Grado, mediante un curso de transición preparado en función del año en el que se encontrasen los alumnos. Mientras que en la Licenciatura se ha realizado una extinción gradual de la misma. Esto ha permitido que en el segundo año de implantación del Grado todos los alumnos estuviesen plenamente integrados.

El grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de verificación ha sido muy importante. Las mayores dificultades encontradas en la puesta en marcha del título provienen de la falta de reglamentación en muchos casos y de la falta de directrices claras por parte del rectorado. Por ejemplo ha sido necesario realizar adaptaciones en la gestión administrativa y desarrollar nuevas normas para la gestión docente dadas las características peculiares de algunas asignaturas como Trabajo Fin de Grado.

### ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

El Grado en Información y Documentación de la Universidad de Salamanca sigue las líneas generales del Libro Blanco del Título de Grado en Información y Documentación elaborado por un grupo de trabajo formado por los decanos y directores de departamentos de Biblioteconomía y Documentación de las universidades españolas. No obstante se caracteriza y diferencia del resto de estudios por la importancia de los contenidos de archivos. Se mantiene así la línea de los anteriores planes de estudio que caracterizaban a la Universidad de Salamanca como la entidad que mayor dedicación proponía a la preparación de profesionales de archivos.

Los objetivos generales están definidos, reflejan la orientación del Título y permiten al estudiante conocer su orientación profesional, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias generales y específicas que debe adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Tanto objetivos como competencias están difundidos públicamente.

Existe una adecuada planificación del desarrollo del plan de estudios en materias y recursos humanos y materiales necesarios. Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad. Las guías docentes de cada una de las materias que conforman el plan de estudio se elaboran conforme a las pautas propuestas por la Universidad y recogen todos los apartados requeridos. Los programas son públicos y consultables. Adecuado desarrollo de las actividades planificadas, no habiendo quejas graves sobre el desarrollo de las materias previstas.

Los procedimientos de admisión y matrícula figuran tanto en la web de la Universidad como en la de la facultad, en ambos sitios se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos, se ofrecen además los impresos a cumplimentar). Constan además del perfil formativo, especificando las competencias, los objetivos y el público al que está dirigido. Se realizan actuaciones tendentes a orientar a los alumnos con respecto a la realización de los trabajos a través de tutorías, se les ofrece información para seleccionar el centro donde deberá realizar las prácticas, además de proveerle un tutor que lo orientará en el trabajo fin de grado.

El profesorado es suficiente para cubrir de manera apropiada la impartición y evaluación de las diferentes materias, las tutorías y otras responsabilidades académicas asociadas al funcionamiento del programa formativo. El profesorado tiene la formación docente y la experiencia profesional y en actividades de investigación adecuadas a los objetivos del programa formativo. Existen criterios de asignación de la docencia, se cumplen los establecidos por la normativa y son coherentes con los objetivos del plan de estudios. Una parte importante del profesorado participa en proyectos de innovación docente. El profesorado participa en las actividades de formación ofertadas por la Universidad.

Las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca, talleres y espacios experimentales) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y material artístico son suficientes para el desarrollo de la enseñanza. Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad. Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.

Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información. Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.

Todos los órganos, responsables y colectivos de profesorado y de estudiantes están satisfechos con el desarrollo de los estudios y con los resultados obtenidos.

## PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados académicos obtenidos han sido muy satisfactorios. Las tasas de rendimiento oscilan entre el 56% y el 100% aunque la mayor parte de ellas alcanzan una tasa superior al 80%. El 2% de las asignaturas tiene una tasa de rendimiento inferior al 60%, el 21% está entre 60 y 80% y el 77% de ellas está cuenta con tasas de rendimiento entre el 80 y el 100%. Los resultados obtenidos concuerdan con la previsión que profesores y personas implicadas habían previsto.

Los programas de movilidad se han aplicado a los estudiantes En el curso 2010/2011 la movilidad ha sido la siguiente:

Alumnos salientes Erasmus: 1

Laura Tamia Ortiz Chaves. Destino: Szeged (Hungría).

Alumnos salientes Sicue/Séneca: 1

Raquel Calvillo Jiménez. Destino: U. Carlos III.

Alumnos entrantes Erasmus: 4

Bence Ruff. Origen: Szeged (Hungría).

Sebastien Witta. Origen: Tours (Francia).

Sabrina Kermiche. Origen: Dijon (Francia).

Anne-Sophie Dujancourt. Origen: Paris (Francia).

Alumna entrante programa PEI: 1

Luísa Café

De las encuestas realizadas a los estudiantes sobre el programa formativo en líneas generales hay una satisfacción por parte de los alumnos. Los mayores problemas parecen surgir en algunas de las asignaturas básicas, en la que los alumnos no parecen estar muy de acuerdo en el encaje de algunas asignaturas en el plan de estudios.

De las encuestas realizadas a los alumnos parece que el nivel de satisfacción es adecuado.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

### CRITERIO I

**La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento**

**Análisis de la suficiencia y relevancia de la información publicada de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza – aprendizaje:**

La información que aparece en la página web de la Universidad (se indican las url de las páginas de la Universidad y de la Facultad) hace referencia a los siguientes aspectos:

#### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

Denominación: <http://www.usal.es/webusal/node/474> (general de la Universidad)

<http://exlibris.usal.es/index.php/documentacion> (propia de la Facultad)

Centro responsable: <http://www.usal.es/webusal/node/474> ;

<http://exlibris.usal.es/index.php/documentacion>

Centros en los que se imparte: <http://www.usal.es/webusal/node/474> ; <http://exlibris.usal.es> ;

Tipo de enseñanza: <http://www.usal.es/webusal/node/474>

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas: <http://www.usal.es/webusal/node/474>

Idiomas en los que se imparte el título: <http://www.usal.es/webusal/node/474>

#### OBJETIVOS.

Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título:

<http://www.usal.es/webusal/files/InformyDocum%20Objetivos%20y%20Competencias.pdf>

<http://exlibris.usal.es/index.php/documentacion/documentacioncompetencias>

#### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales:

[http://www.usal.es/webusal/node/474/preinscripcion\\_matricula](http://www.usal.es/webusal/node/474/preinscripcion_matricula)

<http://exlibris.usal.es/index.php/estudiantesadmission>

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso:

<http://www.usal.es/webusal/node/1410> ; <http://exlibris.usal.es/index.php/estudiantesadmission>

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados:

<http://www.usal.es/webusal/files/InformyDocum%20Apoyo%20y%20Orientacion%281%29.pdf>

Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos:

<http://www.usal.es/webusal/files/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20%2820090504%29.pdf> ; <http://exlibris.usal.es/index.php/estudiantescredito>

#### PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Cuadro general de la estructura del plan de estudios: nº de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos: básicos, obligatorios, optativos, prácticas externas (si proceden), trabajo fin de grado o máster. En los créditos optativos se recomienda aportar además los que oferta la universidad:

<http://www.usal.es/webusal/files/InformyDocum%20Plan%20estudio%20completo.pdf>

<http://exlibris.usal.es/index.php/documentacion/documentacionprograma>

Información sobre las asignaturas (guías docentes, incluyendo información sobre las prácticas externas y el trabajo de fin de grado). Las guías docentes deben contener información de cada una de las asignaturas sobre: tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa), créditos ECTS, competencias/objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, recursos de aprendizaje y apoyo tutorial, calendario y horario, responsable docente (recomendable que se incluya

información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante), idioma en el que se imparte:

<http://www.usal.es/webusal/node/474> ;

[http://www.usal.es/webusal/files/GuiaAcademica\\_Informacion\\_Documentacion\\_2009-2010.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/GuiaAcademica_Informacion_Documentacion_2009-2010.pdf)

<http://exlibris.usal.es/index.php/documentacion/documentacionguia>;

#### CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. Tabla de equivalencias: <http://www.usal.es/webusal/node/474> ;

<http://www.usal.es/webusal/files/InformyDocum%20Calendario%20implantacion%20y%20equivalencias.pdf>

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.

Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones:

<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/> ; <http://exlibris.usal.es/index.php/calidadcomision> ;

Información sobre la inserción laboral de los titulados e indicadores de resultados académicos. Esta información se considera una buena práctica pero no es obligatorio publicarla:

<http://www.usal.es/webusal/node/474> ; <http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/>

Se considera que toda la información aportada es suficiente, relevante y está convenientemente sistematizada para que tanto los alumnos como los profesores y en general la sociedad tengan accesible la información relevante relacionada con la titulación.

#### **Análisis de la objetividad, actualización y correspondencia de la información publicada con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:**

La información publicada se corresponde con la memoria del título, es objetiva, y se actualiza de forma periódica.

#### **Análisis de la facilidad de acceso a la información publicada:**

Toda la información del Grado está disponible en las páginas web de la Universidad, la Facultad y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, con actualizaciones periódicas. Todas ellas son de acceso rápido y fácil.

#### **Fortalezas:**

A través de las distintas páginas web se ofrece información relevante al estudiante, tanto para facilitar su elección de estudios como para seguir su proceso de aprendizaje e integración en la vida universitaria.

La información del Grado que aparece en la web es de fácil acceso, coincide básicamente con el diseño inicial del título.

Asimismo, se dispone de perfiles sociales en las redes Tuenti y Facebook donde se informa sobre la titulación y el desarrollo de los estudios.

#### **Áreas de mejora:**

Aunque la información que se facilita es suficiente y está actualizada hay posibilidades de mejorarla con la aportación de más y nuevos datos y además se puede facilitar en otras lenguas de manera que sea accesible a personas que no conozcan el castellano.

**CRITERIO II**

**El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones**

**Análisis de la puesta en marcha del sistema:**

La Junta de Facultad de Traducción y Documentación en la sesión celebrada el 30 de Septiembre de 2008, aprobó la constitución de la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en Información y Documentación. La Comisión de Calidad celebró su reunión constitutiva el 18 de Noviembre de 2008.

La Comisión de Calidad se constituyó con el Director y la Secretario del Departamento de Biblioteconomía y Documentación que son por prescripción de la memoria de verificación del título presidente y secretario de la Comisión de Calidad, 2 profesores con docencia en la titulación de los departamentos mayoritarios y 1 estudiante. A finales de 2009 se produjo un cambio en los miembros de la Comisión al haberse producido una sustitución en la Secretaria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Y por último en la sesión de la Junta de Facultad de 15 de diciembre de 2010 se designó una nueva representante de los estudiantes. La Comisión de Calidad no cuenta con representantes del personal de administración y servicios pues las invitaciones que se les han cursado para participar siempre han sido rechazadas argumentando que ya tienen una carga de trabajo excesiva como asumir nuevas responsabilidades.

La Comisión de Calidad se reúne periódicamente para seguir el desarrollo del título y en concreto analizar la calidad de la enseñanza, el profesorado, las prácticas externas, los programas de movilidad, la inserción laboral de los egresados del título y la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios, etc.) y para conocer las sugerencias y atender las quejas que se la hayan presentado.

La Comisión de Calidad se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del curso en los que ha ejercido su labor. Entre los acuerdos más destacados que ha adoptado la Comisión de Calidad para garantizar la calidad del Grado están:

- Redactar y aprobar las Memorias anuales y planes de mejoras de los cursos 2008-2009 a 2010-20101.
- Redactar y aprobar los Informes de Seguimiento Interno del Título del Grado en Información y Documentación.
- Crear una cuenta de correo para canalizar las consultas y las quejas
- Redactar y aprobar el Procedimiento general de quejas y sugerencias de la Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación.
- Desarrollar un programa de encuestas docentes para evaluar las asignaturas y el plan de acogida del Grado en Información y Documentación.
- Estudiar la adopción del programa Audit.

**Análisis de la información que proporciona el sistema sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):**

La Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación ha obtenido de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca los datos cuantitativos sobre demanda, preinscripción y matrícula, vías de acceso y nota media de admisión, tasa de rendimiento en créditos; tasa de rendimiento por asignatura (% de estudiantes matriculados en una asignatura que logran Grado en Información y Documentación aprobarla) y tasa de éxito por asignatura (% de estudiantes presentados a examen que logran superar la asignatura).

En cuanto a la información sobre el desempeño del profesorado el Programa Docencia empezó a implantarse en la USAL en el curso 2008-09 de manera voluntaria pero sus resultados se comunican únicamente a los propios interesados y de forma agregada se presentan datos globales: No obstante en las convocatorias realizadas el nº de profesores de la titulación que han participado en este programa no es muy alto.

En relación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de sus profesores la Comisión de Calidad continua sin tener acceso a los resultados aunque se espera que se le facilite, tras ser abordada y estimada positivamente esta cuestión por la Comisión de Calidad delegada del Consejo de Gobierno, y así poder emitir propuestas de mejora concretas de la calidad del profesorado.

Por otra parte los coordinadores de los distintos cursos mantienen contactos regulares de coordinación con la Facultad, Departamentos, con los profesores y con los alumnos, tanto a través de reuniones como por medio del correo electrónico.

Asimismo se han realizado campañas de difusión de los medios dispuestos por la Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación para recoger sugerencias y quejas aunque el nivel de utilización de estos medios es todavía bajo.

#### **Análisis de los indicadores cuantitativos del sistema:**

La información obtenida de tipo cuantitativo (así como la de carácter cualitativo) ha sido relevante para detectar algunos desajustes en calendarios y entre diferentes asignaturas, por ejemplo, en cuestiones relativas a cargas de trabajo y desarrollo de actividades de los estudiantes y en el cumplimiento de los programas.

#### **Análisis de la toma de decisiones y de las modificaciones realizadas vinculadas al sistema:**

Toda la información obtenida de tipo cuantitativo facilitada por la Unidad de Calidad de la Universidad, la Facultad de Traducción y Documentación y otras entidades universitarias y la conseguida a través del contacto personal, especialmente las reuniones periódicas con los delegados de alumnos ha permitido conocer la realidad del funcionamiento de las asignaturas, estudiantes, profesores y de todos los colectivos implicados en este proyecto docente.

Cuando se ha detectado algún problema, dificultad o inconveniente se ha puesto en conocimiento de los órganos responsables para que tomasen las medidas oportunas con el fin de resolver o paliar las citadas dificultades. Un examen del uso de la citada información para decidir y proponer modificaciones se puede obtener en las Memorias anuales de Mejoras y Planes de mejoras del Grado en Información y Documentación relativas a los pasados cursos.

#### **Fortalezas:**

La Comisión de Calidad se ha constituido y trabaja adecuadamente en la realización de las tareas asignadas y en la redacción de las Memorias Anuales, Planes de Mejoras e Informes de Seguimiento. Destacar el esfuerzo y la dedicación de los miembros de la Comisión y el importante trabajo desarrollado, a pesar de que estas tareas no cuentan con ningún tipo de reconocimiento en el "Plan de organización de la actividad académica del PDI de la Universidad de Salamanca".

La Comisión de Calidad ha obtenido y analizado suficiente información cuantitativa y cualitativa sobre la enseñanza para solventar dificultades y para proponer mejoras de cara a futuras planificaciones docentes.

La cifra de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido en niveles similares al pasado curso rompiendo la línea descendente que había caracterizado los últimos años. Las calificaciones

obtenidas por los estudiantes han sido buenas y se ajustan a las previsiones del plan de estudios. Se han organizado múltiples acciones dirigidas a la orientación de los estudiantes.

Los colectivos de profesionales universitarios están implicados y motivados con el título de Grado. El profesorado está cualificado y cuenta con formación en nuevas tecnologías y metodologías docentes.

Existe una generalizada satisfacción de estudiantes con el programa formativo y del resto de colectivos personales (encuestas sobre el "clima laboral" del PDI y del PAS) implicados en el título.

Se cuenta con infraestructuras nuevas y funcionales y la dotación de equipamientos es buena.

Se dispone de cauces regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones. El contacto directo con el Presidente de la Comisión de Calidad de la titulación ha actuado como cauce próximo y sencillo para las quejas, sugerencias o reclamaciones.

Las escasas sugerencias y reclamaciones presentadas se han atendido adecuadamente.

### **Áreas de mejora:**

#### **SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.**

Como las tareas que se derivan del SGIC han sido asumidas muy en solitario por la Comisión de Calidad del Grado se propone conseguir una mayor implicación del resto de la comunidad universitaria del Grado de Información y Documentación en el diagnóstico y mejora del grado. Especialmente se incidirá en la participación de representantes del personal de administración y servicios en la Comisión.

Promover la utilización de los cauces institucionales regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones.

Incrementar la cantidad y calidad de información puesta a disposición de la Comisión de Calidad para la toma de decisiones y para la proposición modificaciones.

#### **CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.**

En cuanto a los desajustes entre resultados académicos de diferentes asignaturas, atribuidos al desfase entre sus sistemas de evaluación es necesario continuar con la adecuación y coordinación de los sistemas de evaluación de las diferentes materias.

Corregir los desórdenes que presenta el calendario de matriculación especialmente en colectivos como el de los estudiantes Erasmus.

Mejorar la experiencia en la planificación y coordinación de actividades de trabajo continuo de los estudiantes (seminarios, trabajos, evaluación).

Perfeccionar el control sobre las actividades / trabajos no presenciales de los estudiantes.

**CRITERIO III**

**Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título**

**Análisis de las acciones vinculadas a las recomendaciones de la verificación:**

En la verificación del título la Aneca, con fecha de 1 de julio de 2008 especificaba algunas recomendaciones para la mejora del plan de estudios que ya fueron mayoritariamente atendidas, como se indicó en el primer Informe Interno de Seguimiento (del curso 2008-09). Las recomendaciones y las consiguientes actuaciones fueron las siguientes:

1. Denominación de módulos y asignaturas de forma más clara. Sobre este aspecto no se ha llevado a cabo ninguna acción de mejora ya que se entiende que esto conllevaría una modificación del plan de estudios. De todos modos deberá tenerse en cuenta en futuras revisiones y modificaciones de dicho plan.
2. Mayor nitidez en la correspondencia entre asignaturas con los objetivos y competencias del grado. A través de los distintos mecanismos de difusión del título (webs de la titulación) se han definido claramente los objetivos y competencias de cada asignatura dentro de la configuración general del plan de estudios.
3. Acciones de movilidad de los estudiantes. Como en el apartado anterior, se ha hecho una importante labor de difusión a través de la web, jornadas de bienvenida, charlas informativas con los alumnos, etc. para que el alumnado tenga información suficiente sobre los diversos programas de movilidad, así como los pasos que hay que realizar en las diferentes convocatorias. Hay un Además, de la Vicedecana de Movilidad, se cuenta con un coordinador específico de la titulación que orienta a los estudiantes en tal cometido.

**Análisis de las acciones vinculadas a las recomendaciones del seguimiento:**

Primeramente se recibió la propuesta de informe por parte de la ACUCYL con fecha de 3 de mayo de 2011, al que se contestó con una serie de alegaciones. En el informe final de seguimiento de la ACUCYL con fecha de 12 de julio de 2011 se indican las siguientes valoraciones:

**Criterio 1. Valoración final del informe.**

*“La página web es clara y ordenada y tiene una estructura fácil y accesible. Incluye la información necesaria tanto para los estudiantes de nuevo ingreso como para los ya matriculados. La información incluida dentro de la página web del centro es interesante, si bien se estimaría conveniente dotarla de mayor visibilidad en la web del grado para facilitar su acceso.*

*Se valora muy positivamente la implantación efectiva de las modificaciones relativas a recomendaciones realizadas en los informes de años anteriores, por parte del título. Se recuerda que los errores detectados en la guía académica de la web (ausencia de ciertas asignaturas, cambios de nombre o falta de éste) deberán ser subsanados convenientemente en la publicación de las guías en formato institucional que, de cara al curso próximo, anuncia la Universidad de Salamanca.*

*La información de datos e indicadores debe ser más fácilmente accesible, estar actualizada e incluir información sobre resultados académicos. Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.*

*Se han detectado las siguientes buenas prácticas:*

*Se considera muy positivos los planes de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, así como la existencia de sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes tras la matrícula. Ambos son muy completos”.*

Acciones. Se han llevado a cabo todas las recomendaciones indicadas en la evaluación, fundamentalmente:

- Se ha realizado una serie de cambios con el fin de lograr una mayor visibilidad de la información incluida en la web del grado para que ésta no pase inadvertida.

- Se ha sido minuciosa a la hora de redactar la guía académica con el fin de que no existan errores en la información que figura de cada una de las materias.

- Por otro lado, se ha continuado con los planes de acogida de nuevo ingreso realizándose un spot promocional de la titulación, y se han mantenido y aumentado los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. Por otro lado, se ha instaurado la figura del coordinador de titulación, y también se ha instituido un coordinador por cada uno de los cursos que consta el Grado.

**Criterio 2.** Valoración final del informe.

*“El sistema interno de garantía de calidad está siguiendo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada. La progresiva implantación del resto de cursos académicos deberá conllevar la paulatina puesta en marcha de los procedimientos aún pendientes. Se ha constituido la Comisión de Calidad integrada por dos responsables académicos, dos profesores y un estudiante. Respecto a lo establecido en la memoria de verificación falta la integración en dicha comisión de un representante del PAS (si bien se es consciente de la dificultad actual de llevar a cabo esta incorporación). Dicha Comisión se ha responsabilizado de la realización del informe interno de seguimiento, así como del plan de mejora. En general las acciones de mejora detectadas están en vías de implantación.*

*Se valora positivamente la campaña anunciada por la Universidad de Salamanca para difundir el procedimiento institucional de recogida y respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones. Convendría incrementar el número de profesorado que participe en DOCENTIA y facilitar a la Comisión de Calidad información sobre las encuestas a propósito de la actividad docente del profesorado”.*

Acciones. Se han llevado a cabo todas las recomendaciones indicadas en la evaluación, fundamentalmente:

- Se han llevado acciones para la inclusión en la Comisión de un miembro del PAS pero se ha obtenido una respuesta negativa por parte de este sector.
- En este año ha aumentado de modo considerable con el curso anterior los docentes que han participado en el programa Docentia. En concreto este año han realizado la solicitud 6 profesores mientras que el año pasado tan sólo participaron en el programa 2 profesores.
- Así mismo, se han continuado con la buena práctica señalada de celebrar reuniones periódicas con los delegados de los alumnos.

**Criterio 3.** Valoración final del informe.

*“Se valora positivamente el tratamiento dado a las recomendaciones de los informes externos. Se han detectado las siguientes buenas prácticas: se realizan visitas a institutos y colegios para dar a conocer el título, como medida para corregir la que -por el momento- es una escasa demanda. Se recomienda sistematizar y protocolarizar estas visitas”.*

Acciones. Se han llevado a cabo todas las recomendaciones indicadas en la evaluación, fundamentalmente:

- Se continúan realizando como plan de promoción las visitas a los colegios e institutos.
- Se tiene en cuenta la recomendación por parte de la agencia evaluadora para la sistematización y protocolarización de las visitas realizadas por iniciativa propia.

**Análisis de la adecuación de las acciones anteriores para mejorar el título:**

A través de las acciones anteriores se ha conseguido una mejora evidente en relación a:

- La visibilidad de la información incluida en la web del grado.
- La mejora en la redacción de la guía académica ha dado lugar a un instrumento de información altamente fiable para el alumnado

- La información sobre becas y la disponibilidad de datos e indicadores son acciones susceptibles de mejora que se están realizando desde los organismos competentes para tales actuaciones. Dichas tareas están fuera de nuestras competencias.
- El aumento del profesorado que ha participado en el programa DOCENTIA y las buenas calificaciones obtenidas pone de manifiesto con datos cuantificables la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.
- El sistema de garantía interno de calidad.
- La promoción de la titulación tiene como consecuencia la estabilización al alza en el número de estudiantes de nuevo ingreso.

#### **Fortalezas:**

Se ha realizado un gran esfuerzo por parte de los organismos implicados en llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título relativas a ampliación de información y subsanación de desajustes. Hay que destacar la agilidad con la que tales acciones han sido acometidas.

#### **Áreas de mejora:**

Debido a que el grado esta ya completamente implantado muchas de las debilidades detectadas en los primeros informes se han ido corrigiendo, de tal modo que nos encontramos en un periodo de estabilización y de desarrollo de las buenas prácticas manifestadas. No obstante, a continuación indicamos algunas acciones de mejora, y en su caso, señalamos algunas de las dificultades para llevarlas a cabo:

- Realizar una versión en inglés y/o en otros idiomas de la información de la titulación con el fin de dotar al título de un carácter más internacional. No es fácil de llevar a cabo por falta de recursos.
- Mejorar la información sobre la toma de decisiones, para ello se propone realizar esfuerzos en la redacción de Memorias e Informes de seguimiento. Con respecto al año anterior, se ha agilizado bastante el proceso de redacción e informes de seguimientos.

## **ANEXO I:**

### **COMISION DE CALIDAD DEL TITULO**

#### **Presidente:**

Luis Hernández Olivera,  
Profesor Titular de Universidad del área de Biblioteconomía y Documentación  
Director del Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
E-mail: olivera@usal.es

#### **Secretaria:**

Ana Belén Ríos Hilario,  
Profesora Contratada Doctor del área de Biblioteconomía y Documentación  
Secretaria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
E-mail: anrihi@usal.es

#### **Vocales:**

José Luis Alonso Berrocal  
Profesor Titular de Universidad del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos  
Departamento de Informática y Automática  
E-mail: berrocal@usal.es

Raquel Gómez Díaz  
Profesora Contratada Doctor del área de Biblioteconomía y Documentación  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
Vicedecana de Documentación  
E-mail: rgomez@usal.es

Teresa León Sobrino  
Estudiante de cuarto curso de Grado en Información y Documentación  
leonsobrino@usal.es

#### **Reuniones mantenidas:**

El día 13 de octubre de 2010 la Comisión celebró una reunión en la que especialmente se debatió la elaboración de la Memoria anual y plan de mejoras del curso 2009/2010 estudiando los diferentes ejes del listado de comprobación de la situación del Grado en Información y Documentación y de apuntar una serie de propuestas de mejora que se articulan en el plan anual de mejora.

En la siguiente sesión celebrada el día 10 de enero de 2011 debido a los cambios normativos y a la urgencia de su tramitación se procede a iniciar los trabajos de redacción del informe interno de seguimiento del título de Grado en Información y Documentación.

La Comisión se reunió nuevamente el 19 de enero para aprobar la versión final de la Memoria anual y del Informe de seguimiento. Igualmente se acordó difundir públicamente los citados documentos y que en el caso de que no se produjese ninguna alegación pasase a someterse a la aprobación definitiva por Junta de Facultad.

En la sesión de la Comisión de Calidad celebrada el pasado 11 de octubre los miembros de la misma proceden a analizar y revisar el desarrollo de los estudios y de las garantías del plan de estudios y a elaborar las correspondientes propuestas de mejora sobre el programa formativo, a

partir de las tasas de resultados y otras evidencias recopiladas y a un reparto de tareas para la realización del borrador de la memoria de calidad del curso académico 2010/2011.

Finalmente el 7 de noviembre de 2011 se celebra una nueva sesión en la que se aprueba el Informe Interno de Seguimiento y se somete a información pública. Tras un periodo de difusión en las webs de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Biblioteconomía no se recibe ninguna alegación.

La Comisión de Calidad en la sesión de del 16 de diciembre aprueba definitivamente el Informe de Seguimiento y lo remite a la Junta de Facultad para su aprobación final.

Por último la Junta de Facultad de Traducción y Documentación en la sesión del 21 de diciembre de 2011 aprobó por asentimientos el Informe de Seguimiento del Grado en Información y Documentación del curso 2009/2010.

### Evaluación del trabajo de la comisión:

ANÁLISIS	
<p>VALORACIÓN DESCRIPTIVA:</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado ha desarrollado adecuadamente su trabajo de recogida de información y análisis como se puede comprobar en las Memorias Anuales, Planes de Mejoras e Informes de Seguimiento que ha elaborado.</p> <p>La información que ha obtenido la Comisión de Calidad y con la que trabaja es suficiente pero una mayor cantidad y una mejor calidad de la misma permitiría desarrollar y mejorar la oferta de propuestas para mejorar el proyecto docente.</p> <p>Los miembros de la Comisión están obligados a asumir una excesiva carga de trabajo pues toda la labor de recogida (excepto los datos cuantitativos facilitados por la Unidad de Calidad de la USAL) y análisis la deben realizar integra y aisladamente.</p>	
<p>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO    <input type="checkbox"/> SUFICIENTE    <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE    <input type="checkbox"/> NULO    <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISIÓN	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicación y esfuerzo de los miembros de la Comisión.</li> <li>- Se dispone de cauces regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones y se ha promocionado su uso.</li> <li>- Las escasas sugerencias y reclamaciones presentadas se han atendido adecuadamente.</li> <li>- La Comisión de Calidad ha obtenido y analizado información suficiente sobre la enseñanza para solventar las dificultades presentadas y para proponer mejoras de cara a futuras planificaciones docentes.</li> <li>- Los contactos directos de los miembros de la Comisión con los delgados de alumnos han actuado como cauce próximo y sencillo para el conocimiento de quejas, sugerencias o reclamaciones.</li> </ul>	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tareas asumidas en solitario por los miembros de la Comisión de Calidad del Grado. Este tipo de trabajo no cuenta con reconocimiento en el "Plan de organización de la actividad académica del PDI de la Universidad de Salamanca".</li> <li>- Reducida intervención de los colectivos universitarios implicados en el Grado de Información y Documentación en el diagnóstico y mejora del grado..</li> <li>- Escasa utilización de los cauces institucionales regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones.</li> <li>- Información puesta a disposición de la Comisión de Calidad para la toma de decisiones y para la proposición modificaciones.</li> <li>- Ausencia de representación del personal de Administración y servicios</li> </ul>

**ANEXO II:****SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Desarrollar las relaciones entre las materias básicas y la Información y Documentación		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>La adscripción a diferentes facultades y departamentos dificulta las iniciativas de coordinación e impulso de las relaciones entre las materias básicas y las de Información y Documentación. Sin embargo el interés y la buena disposición del profesorado, por aproximar los contenidos de las materias básicas, ha posibilitado el avance en esta propuesta de mejora</p>			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Las iniciativas particulares del profesorado y las respuestas favorables a las peticiones de adaptar las materias básicas con contenidos más próximos a la Información y Documentación han conseguido evitar que el alumno que se matricula en el Grado en Información y Documentación se encuentre con un primer curso totalmente alejado de sus intereses y se evite de este modo el abandono de los estudios.</p> <p>La creación de la figura de coordinador de curso y de coordinador de titulación debe dar frutos en este sentido.</p>			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Ajustar el plan de estudios a las necesidades formativas que puedan detectarse		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Se ha considerado favorablemente la única modificación del plan de estudios (la mejora de la ubicación de una asignatura) que se ha propuesto. Asimismo, se ha propuesto y aprobado un plan de adaptación.</p> <p>La falta de un trabajo de recopilación de información y análisis de las necesidades y salidas profesionales dificulta la mejor adaptación del plan de estudios.</p>			

<b>VALORACIÓN</b>	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Las acciones emprendidas suponen avances respecto al objetivo que se busca, pero no podemos asegurar que estemos plenamente actualizados y que respondamos adecuadamente a las necesidades y perfiles profesionales de unas disciplinas tan cambiantes como las de Información y Documentación.	
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>			
DENOMINACIÓN	Ajustar el calendario académico		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
<b>IMPLANTACIÓN</b>			
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Las reuniones con los alumnos pusieron de manifiesto la necesidad de ajustar el calendario académico especialmente en los periodos de realización de exámenes. Esta necesidad fue asumida por el Consejo de Gobierno de la Universidad y se modificaron los criterios dejando en las facultades la determinación de los calendarios académicos.			
<b>VALORACIÓN</b>			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
La medida es muy positiva pues evitará las dificultades que planteaba la simultaneidad de las actividades docentes regulares con la realización de exámenes con peso importante para el desarrollo de las asignaturas.			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>			
DENOMINACIÓN	Coordinar las evaluaciones entre las diferentes asignaturas		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
<b>IMPLANTACIÓN</b>			

GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):  Ponerse de acuerdo el profesorado para que cuando se realicen actividades de evaluación éstas no tengan incidencia en las actividades de otras asignaturas. La figura de los coordinadores ha facilitado enormemente la consecución de esta mejora.	
<b>VALORACIÓN</b>	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):  Beneficio tanto para el profesor como para el alumnado.	
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>			
DENOMINACIÓN	Implantar la figura del coordinador de la titulación		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
<b>IMPLANTACIÓN</b>			
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):  Se ha aplicado la normativa sobre coordinación de titulaciones en la Universidad de Salamanca y se ha creado la figura de coordinador de titulación y los coordinadores de curso.			
<b>VALORACIÓN</b>			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):  El beneficio es sobre todo para los alumnos, pues al existir una coordinación se refleja claramente en una mejor estructura del calendario de exámenes y cualquier problema se solventa de manera más eficiente.			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Coordinar las actividades y contenidos entre las diferentes asignaturas		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Se ha llevado a cabo una reunión por parte de la Coordinadora Docente del Departamento de Biblioteconomía y Documentación para crear unos grupos de trabajo de acorde a las diferentes materias comunes. Estos grupos tendrán reuniones en las que se evitará el solapamiento entre las distintas materias y se examinará que se impartan todos los aspectos que deben tratarse en cada una de las asignaturas. En el resto de asignaturas se desarrollarán reuniones de coordinación.</p>			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Los beneficios que se logra con esta coordinación docente es el establecimiento de programas coherentes en los que se evite el solapamiento de las diferentes materias y se vela porque se impartan todos lo contenidos.</p>			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Adecuar las actividades de evaluación de las asignaturas		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Se ha solicitado a cada profesor que especifique claramente los criterios de evaluación en la ficha académica por parte del Secretario de la Facultad. Se recomienda que exista una valoración posterior que acredite que los alumnos han adquirido las competencias especificadas en el plan de estudios.</p> <p>Mediante diferentes recursos al alumnado se valorará si el método de evaluación propuesto en las guías se ha seguido a la hora de la calificación del alumnado.</p>			

<b>VALORACIÓN</b>	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>El mayor beneficio que se logra con esta medida es que mediante criterios de evaluación previamente definidos al alumno sabe en todo momento los pasos a seguir para superar las diferentes asignaturas. Además se cumple con el objetivo que al concluir una asignatura el alumno haya adquirido las competencias especificadas previamente.</p>	
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: X DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>			
DENOMINACIÓN	Regular los procedimientos administrativos para las nuevas exigencias del grado		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011

<b>IMPLANTACIÓN</b>			
GRADO DE CONSECUCIÓN:    X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Se ha informado en diferentes reuniones a los responsables sobre la mejora necesaria en los procesos administrativos.</p>			

<b>VALORACIÓN</b>	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p> </p>	
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:    X POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN	Informar sobre las posibilidades de continuación de estudios tras el Grado

FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
<b>IMPLANTACIÓN</b>			
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Desde la página web de la Facultad y del Departamento se informa acerca del Máster en Sistemas de Información Digital y sobre el programa de Doctorado.			
<b>VALORACIÓN</b>			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>			
DENOMINACIÓN	Mejorar la dotación de infraestructuras		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011
<b>IMPLANTACIÓN</b>			
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Se considera que la facultad cuenta con una dotación suficiente de medios técnicos para el adecuado desarrollo de los nuevos planteamientos docentes. No es urgente por tanto la mejora de infraestructuras dada la buena dotación existente.			
<b>VALORACIÓN</b>			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
.			

CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA**

DENOMINACIÓN	Mejorar el ajuste de las evaluaciones al trabajo y competencias adquiridas por los estudiantes		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011

**IMPLANTACIÓN**

GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>La figura de un coordinador de titulación permite compatibilizar los distintos sistemas de evaluación y su calendario.</p>			

**VALORACIÓN**

EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA**

DENOMINACIÓN	Incentivar la canalización de quejas y sugerencias a través de los medios oficialmente establecidos		
FECHA DE PROPUESTA	Diciembre 2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Junio 2011

**IMPLANTACIÓN**

GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Los medios para la realización de las quejas y sugerencias (buzón de correo) están integrados en la página web de la Facultad y del Departamento. Asimismo existen carteles relacionados con el tema puestos en los tabloneros de anuncios de las aulas. A su vez la propia USAL dispone de un sistema de quejas y sugerencias.</p>			

VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA: <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE : <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

**ANEXO III:**
**ESTADO ACTUAL DEL TÍTULO**
**EJE 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza**
**Criterio 1.1: Objetivos, competencias y estructura del plan de estudios**

ANÁLISIS	
<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA:</b> Los objetivos del plan de estudios están definidos, reflejan correctamente la orientación del Título y permiten al estudiante conocer la orientación generalista, profesional, académica que tiene el Título de Grado, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias generales y específicas que debe adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Las competencias generales (=transversales, básicas) y las específicas a adquirir por los estudiantes al finalizar sus estudios de Grado están definidas, son evaluables y coherentes con las correspondientes al nivel de Grado. Las competencias generales definidas se corresponden con las que establece el Real Decreto 1393/2007 para otorgar un Título de Grado y con aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Grado.	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISIÓN	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha sido evaluado positivamente por la ANECA.</li> <li>- Ha sido adecuadamente publicitado.</li> <li>- Colaboración de diversos departamentos universitarios que acentúan el carácter interdisciplinar del título.</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de conexión de materias básicas con objetivos de la titulación.</li> <li>- Algunos campos laborales están escasamente definidos en el programa formativo.</li> <li>- El plan de estudios tiene algunas orientaciones, que no parecen estar del todo justificadas desde el punto de vista de las necesidades del mercado.</li> <li>- No permite atender las necesidades formativas de los estudiantes que están trabajando.</li> </ul>

**Criterio 1.2: Planificación académica de la enseñanza**

ANÁLISIS	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una planificación del desarrollo del plan de estudios en materias, estructura temporal y recursos humanos y materiales necesarios.</li> <li>- La planificación permite cumplir los objetivos previstos en el plan de estudios.</li> <li>- Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad.</li> <li>- Los programas de las materias recogen los elementos identificativos de la enseñanza y de la materia, es decir, incluye todos los apartados referidos en la guía docente ECTS sobre objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza y aprendizaje, criterios y métodos de evaluación, recursos para el aprendizaje, idioma de impartición, etc.</li> <li>- La metodología de evaluación prevista es acorde con las normativas, criterios y procedimientos.</li> <li>- Los programas de las materias están disponibles.</li> <li>- Los programas de materias que configuran el plan de estudios son coherentes con los objetivos del plan de estudios.</li> </ul>	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISIÓN	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía Académica con amplia información.</li> <li>- Existen programas de intercambio con universidades españolas y extranjeras.</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario académico con actividades lectivas que comienza antes de la matriculación de los alumnos del programa Erasmus.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen múltiples convenios de colaboración con administraciones públicas y empresas para la realización prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de planificación de las asignaturas para estimar el tiempo de realización de las tareas.</li> <li>- Dispersión de la oferta de movilidad de estudiantes.</li> </ul>
---	--

### Criterio 1.3: Desarrollo de la enseñanza

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay un adecuado desarrollo de las enseñanzas (cumplimiento de las actividades planificadas para el despliegue del plan de estudios).</li> <li>- No existen quejas graves sobre el desarrollo de los programas de las materias.</li> <li>- Se han resuelto las incidencias identificadas en el desarrollo del plan de estudios.</li> <li>- Se han celebrado reuniones de coordinación entre algunas de las materias que conforman el plan de estudio.</li> <li>- Los profesores y estudiantes se muestran satisfechos con el cumplimiento de los programas de las asignaturas.</li> </ul>	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicación del profesorado.</li> <li>- Seguimiento cercano.</li> <li>- Nueva normativa de evaluación y permanencia adaptada a los nuevos Grados.</li> </ul>	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desfase en la coordinación de la intensidad de actividades, con repercusión de unas asignaturas en el desarrollo de otras.</li> <li>- Falta de coordinación de materias próximas.</li> <li>- Calendario de actividades demasiado apretado, con escaso margen de tiempo para ajustar contenidos.</li> <li>- Carencia de control sobre las obligaciones no presenciales de los estudiantes.</li> <li>- Confusión sobre los sistemas de evaluación.</li> <li>- Falta de contraste de la adecuación de los sistemas de evaluación para comprobar la adquisición de competencias.</li> </ul>

### Criterio 1.4: Programas de movilidad

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen mecanismos que facilitan la movilidad de los estudiantes: convenios de movilidad, ayudas para financiar la movilidad, planificación, seguimiento y evaluación de las acciones de movilidad, sistema de asignación y reconocimiento de créditos, mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes (enviados y recogidos).</li> <li>- Este año se han firmado dos nuevos convenios con dos universidades alemanas.</li> <li>- En el curso 2010/2011 de nuestra titulación una alumna obtuvo una beca Erasmus con destino a la Universidad de Szeged y otra alumna obtuvo una beca Sicue con destino a la Universidad Carlos III. A su vez, vinieron a cursar estudios a nuestra titulación, un alumno de Szeged, un alumno de Tours, un alumno de Dijon y una alumna de París.</li> </ul>	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Múltiples destinos para la realización de la movilidad</li> <li>- Información sobre los programas</li> </ul>	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pocos destinos a países de lengua inglesa que son los más demandados por parte del alumnado</li> </ul>

### Criterio 1.5: Programas de prácticas externas

ANALISIS	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una planificación y seguimiento de las prácticas en empresas o en instituciones, cuando formen parte de los objetivos de la enseñanza.</li> <li>- En cuanto a la realización de prácticas, dentro del programa de prácticas voluntarias y sin remuneración en el primer semestre se contó con 1 alumno y en el segundo con 4. Como prácticas remuneradas un alumno estuvo un mes en el EADOC y otro en el Rincón del Vago con una duración de 3 meses. Finalmente, para las Prácticas en alternancia subvencionadas por la Junta de Castilla y León se adjudicaron 5 plazas.</li> <li>- Para la realización del Prácticum en total se ofertaron 40 plazas de las que se formalizaron 13 solicitudes.</li> </ul>	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran oferta de centros en los que se desarrollan las prácticas que se corresponden con los diversos perfiles profesionales que abarca la titulación.</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b>

### Criterio 1.6: Evaluación del aprendizaje

ANALISIS	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes son evaluados conforme a los criterios, normativas y procedimientos establecidos con carácter general y en el programa de las materias.</li> </ul>	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicación del profesorado.</li> <li>- Seguimiento cercano.</li> <li>- Nueva normativa de evaluación y permanencia adaptada a los nuevos Grados.</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desfase en la coordinación de la intensidad de actividades, con repercusión de unas asignaturas en el desarrollo de otras.</li> <li>- Falta de coordinación de materias próximas.</li> <li>- Calendario de actividades demasiado apretado, con escaso margen de tiempo para ajustar contenidos.</li> <li>- Carencia de control sobre las obligaciones no presenciales de los estudiantes.</li> <li>- Confusión sobre los sistemas de evaluación.</li> <li>- Falta de contraste de la adecuación de los sistemas de evaluación para comprobar la adquisición de competencias.</li> </ul>

## EJE 2: Servicios de apoyo al estudiante

### Criterio 2.1: Acceso y admisión de estudiantes

ANALISIS
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una política y procedimientos de admisión. El número de alumnos que realizó preinscripción fue de 27 en primera opción, de 23 en segunda y de 116 en tercera. El número total de alumnos matriculados fue de 41 alumnos, datos muy similares a los del pasado curso académico, siendo la nota media de acceso de 6,1.</li> <li>- La política de admisión está definida en función de los objetivos generales de la enseñanza y del perfil de ingreso.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los criterios y procedimientos de admisión y matriculación son públicos y se han difundido. Se proporciona información pública sobre:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o a) vías y requisitos de acceso al título, incluido el perfil de ingreso recomendado: con una breve descripción de las características personales y académicas (capacidades, conocimientos, intereses) que se consideraran adecuados para aquellas personas que vayan a comenzar este Grado);</li> <li>o b) sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos;</li> <li>o c) guía docente de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc., antes del inicio de curso para que el estudiante pueda planificar su proceso de aprendizaje.</li> </ul> </li> <li>- Se aplican los procedimientos de admisión.</li> <li>- La COTRARET realizó reconocimientos de los créditos del Practicum a cuatro alumnos, de Inglés a una alumna, y 48 créditos a una estudiante belga que había cursado estudio de Información y Documentación en la Universidad de Bruselas.</li> </ul>	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
<b>REVISION</b>	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En un contexto generalizado de descenso se ha incrementado el número de alumnos.</li> <li>- Atracción de alumnos de otras ciudades y comunidades autónomas.</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las notas medias de ingreso no son altas</li> <li>- Falta de información e imprevisión en procedimientos administrativos</li> </ul>

### Criterio 2.2: Orientación a los estudiantes

<b>ANALISIS</b>	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen actuaciones de acogida que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso.</li> <li>- Existen actuaciones documentadas para orientar a los estudiantes, una vez matriculados, en la planificación personalizada de su curriculum académico (selección de materias, programas de movilidad, prácticas externas) y en el desarrollo de las enseñanzas (distribución de la docencia, horarios, tutorías, etc.).</li> <li>- El plan de estudios no tiene desarrollada ninguna documentación para la atención a la diversidad pero atiende los criterios y orientaciones dados por el Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad (SAS). En el curso han estado matriculados algunos alumnos con discapacidad a los que se les ha tratado de facilitar su inclusión y la mayor independencia.</li> <li>- Existen actuaciones documentadas encaminadas a preparar al estudiante para la toma de decisiones al finalizar el Grado: inserción en el mundo laboral o continuación de estudios de Máster y Doctorado.</li> </ul>	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
<b>REVISION</b>	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de numerosas actividades (jornada de acogida, conferencias de orientación profesional) que muestran una atención a las necesidades de los estudiantes.</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exceso de información concentrada</li> <li>- Incrementar y mejorar los programas de información sobre posible continuación de estudios hacia Máster y Doctorado</li> </ul>

### EJE 3: Recursos de apoyo a la enseñanza

#### Criterio 3.1: Plan de ordenación docente

<b>ANALISIS</b>	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay personal académico suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza.</li> <li>- Los contenidos formativos comunes de la enseñanza están mayoritariamente cubiertos por personal a tiempo completo.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aplica la normativa vigente externa o propia, en cuanto a procedimientos de selección del profesorado.</li> <li>- Existen criterios de asignación de la docencia, se cumplen los establecidos por la normativa y son coherentes con los objetivos del plan de estudios.</li> <li>- Hay participación significativa del profesorado en actividades de desarrollo profesional (formación, investigación, innovación....) ya sean internas o externas.</li> <li>- En el caso de disciplinas de marcado carácter profesional, es suficiente la participación de personal con experiencia y práctica profesional en las materias que así lo requieran, en cantidad, dedicación y cualificación para garantizar los objetivos previstos.</li> <li>- Hay personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de laboratorio, etc.) suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. El técnico informático de aula debería tener dedicación exclusiva.</li> </ul>	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado cualificado como demuestran sus currícula académicos.</li> <li>- Estabilidad y dedicación del personal docente.</li> </ul>	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiencias en los sistemas de sustitución de profesores en casos de baja u otras circunstancias.</li> </ul>

### Criterio 3.2: Evaluación docente del profesorado

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: - Existe un sistema institucional de encuestas y evaluación docente. No obstante solo se dispone de los resultados en relación a las grandes ramas de conocimiento y no individualizados para la titulación.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema institucional de encuestas y evaluación docente.</li> <li>- Disponibilidad para realización de encuestas.</li> <li>- Existen encuestas sobre el "clima laboral" del PDI y PAS.</li> </ul>	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de la información, dado que la Comisión de Calidad no pueda acceder a los datos de evaluación globales del profesorado para poder realizar propuestas de mejora.</li> <li>- Los resultados de las encuestas sobre el "clima laboral" del personal son muy genéricos.</li> </ul>

### Criterio 3.3: Recursos y servicios

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las instalaciones (aulas, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, biblioteca) y el equipamiento, material científico, técnico, asistencial y material artístico son suficientes para el desarrollo de la enseñanza.</li> <li>- Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad.</li> <li>- Se facilita el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.</li> <li>- Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.</li> <li>- Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, biblioteca...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.</li> <li>- Los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (secretarías, salas de reunión, etc.) se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.</li> </ul>	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	

REVISION	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suficiente número de aulas.</li> <li>- Equipación suficiente de medios informáticos (hardware).</li> <li>- Buen ambiente de trabajo del personal de administración y servicios y buenas relaciones con los demás estamentos.</li> <li>- Esfuerzo del personal de administración y servicios.</li> <li>- Biblioteca bien dotada de materiales bibliográficos e informáticos.</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de espacios destinados a el trabajo de los alumnos.</li> <li>- Catálogo de recursos informáticos (software) mejorable.</li> <li>- El espacio de la Biblioteca es limitado.</li> </ul>

#### EJE 4: Resultados

##### Criterio 4.1: Resultados cuantitativos del aprendizaje

ANALISIS	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumplen los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia).</li> <li>- Buenas calificaciones que se ajustan a las previsiones del plan de estudios. Este hecho se corrobora porque en 35 de las 48 asignaturas que componen el plan de estudio se alcanzó una tasa de éxito del 100 %; en 6 se supero el 90 %; en 4 el 80%; y en las restantes asignaturas se obtuvo una tasa de éxito superior entorno al 70 %.</li> </ul>	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buenas calificaciones que se ajustan a las previsiones del plan de estudios.</li> <li>- Disponibilidad de datos, facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad.</li> <li>- Buen grupo de estudiantes.</li> <li>- Existencia de competencias evaluables previstas en el plan de estudios.</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de pruebas comparativas</li> </ul>

##### Criterio 4.2: Resultados cualitativos del aprendizaje

ANALISIS	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta información sobre el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>

## EJE 5: Garantía de calidad

### Criterio 5.1: Estudios de inserción laboral

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: - Existen procedimientos de consulta que permitan recabar la opinión de graduados, empleadores u otros grupos sociales relevantes, sobre la inserción laboral de los titulados, la satisfacción con la formación adquirida (conocimientos, aptitudes y destrezas) y los perfiles profesionales o las necesidades de formación continua.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: -	PUNTOS DÉBILES: - Deberían llevarse a cabo este tipo de acciones.

### Criterio 5.2: Estudios de satisfacción de los egresados con la formación recibida

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Existen procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los egresados en función de la formación recibida realizados por la Universidad pero por plazos de realización aun no ha correspondido realizarlos para los graduados.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: -	PUNTOS DÉBILES: - Escasos estudios de inserción laboral de la titulación y muy separados en el tiempo.

### Criterio 5.3: Estudios de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: - Existen procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y se ha especificado el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: - -	PUNTOS DÉBILES: - Los datos se corresponden con el periodo 2004-2007 y los datos se presentan de manera global entre Facultades y no por titulaciones. - Deberían realizarse nuevamente estos estudios.

### Criterio 5.4: Estudios de satisfacción del personal docente e investigador (PDI)

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Existen procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción del personal docente e investigador y se ha especificado el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	

<input type="checkbox"/> SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/> SUFICIENTE	<input checked="" type="checkbox"/> INSUFICIENTE	<input type="checkbox"/> NULO	<input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS
<b>REVISION</b>				
PUNTOS FUERTES:		PUNTOS DÉBILES:		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudios afectan a todo el profesorado en general no existen estudios específicos de los docente de nuestra titulación.</li> </ul>		

**Criterio 5.5: Estudios de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)**

<b>ANALISIS</b>				
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> Existen procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios y se ha especificado el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.				
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS				
<b>REVISION</b>				
PUNTOS FUERTES:		PUNTOS DÉBILES:		
-		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudios afectan a todo el personal administrativo en general, no existen estudios específicos del personal administrativo de nuestra titulación.</li> </ul>		

**Criterio 5.6: Sistemas de quejas, sugerencias o reclamaciones**

<b>ANALISIS</b>				
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> - Existen procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes sobre la calidad de sus estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, etc. y se ha especificado el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.				
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS				
<b>REVISION</b>				
PUNTOS FUERTES:		PUNTOS DÉBILES:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen cauces regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones.</li> <li>- El contacto directo con el Presidente de la Comisión actúa como cauce próximo y sencillo para las quejas, sugerencias o reclamaciones.</li> </ul> -		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se utilizan los cauces institucionales regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones.</li> </ul>		

**Criterio 5.7: Información web sobre el título**

<b>ANALISIS</b>				
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> - Existe una web institucional en la que se recoge toda la información referente a la titulación.				
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS				
<b>REVISION</b>				

<b>PUNTOS FUERTES:</b> - Actualización de la Web a las nuevas demandas del título	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> -
--	-----------------------------

**Criterio 5.8: Plan de difusión del título**

ANALISIS	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> - Existen mecanismos de difusión normalizados.	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> - Se ha realizado un esfuerzo importante de difusión del Grado en Información y Documentación en centros de secundaria y en otros ámbitos. - Se utilizan nuevos canales de difusión como son la creación de perfiles en las redes sociales: Tuenti y Facebook. - Se disponen de folletos informativos sobre la titulación. -	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> - Se deben continuar realizando propuestas de difusión.

**Criterio 5.9: Criterios y fases para la posible extinción del título**

ANALISIS	
<b>VALORACION DESCRIPTIVA:</b> Los criterios y fases para la posible extinción del título quedan patentes en la redacción de creación de la titulación, sin embargo, actualmente no se cumple ningún criterio que de lugar a plantearse la posible extinción del título.	
<b>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</b> <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
<b>PUNTOS FUERTES:</b> -	<b>PUNTOS DÉBILES:</b> -

**ANEXO IV:**
**PLAN DE MEJORAS ACTUALIZADO**

<b>IDENTIFICACION</b>			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: <b>Desarrollar las relaciones entre las materias básicas de Información y Documentación.</b>			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Mejorar la coordinación de los contenidos de las materias básicas con los objetivos del plan de estudios de cara a conseguir un mayor aprovechamiento de la formación que aportan estas materias.			
CRITERIO AL QUE AFECTA		Planificación y desarrollo de la enseñanza	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7		
<b>PLANIFICACION</b>			
TAREA A REALIZAR: Presentar la coherencia de las diversas materias dentro del Plan de Estudios. Introducir y/o insistir en las materias básicas en las relaciones y referencias a la Información y Documentación.			
RESPONSABLE:	Profesores de la titulación		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2011	FECHA DE FINALIZACION	Junio 2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Entrevistas y reuniones de la Comisión de Calidad con los estudiantes			
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Coordinación			

<b>IDENTIFICACION</b>			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: <b>Ajustar el plan de estudios a las necesidades formativas que puedan detectarse</b>			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Ajustar el plan de estudios para reorganizar e incorporar materias relativas a los campos laborales que tienen demanda y una reducida presencia en el plan de estudios.			
CRITERIO AL QUE AFECTA		Planificación y desarrollo de la enseñanza	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8		
<b>PLANIFICACION</b>			
TAREA A REALIZAR: Recopilar información sobre desarrollos profesionales para detectar nuevas necesidades formativas (relación de asignaturas para ajustarse a las actuales necesidades y perfiles profesionales). Detectar desajustes en el programa formativo. Propuestas para la posible modificación del título.			
RESPONSABLE:	Facultad de Traducción y Documentación		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2011	FECHA DE FINALIZACION	Junio 2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios Los disponibles en la Facultad y en el Vicerrectorado de Docencia			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas a profesionales y estudiantes. Estudios de mercado. Reuniones de profesores. Formación de comisión responsable de modificar el plan de estudios del Grado.			
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de facultad			

<b>IDENTIFICACION</b>			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: <b>Coordinar las actividades y contenidos entre las diferentes asignaturas</b>			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE:			

Coordinar las actividades y contenidos entre las diferentes asignaturas			
CRITERIO AL QUE AFECTA		Planificación y desarrollo de la enseñanza	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8		
<b>PLANIFICACION</b>			
TAREA A REALIZAR: Mejorar la planificación de las asignaturas, y ajustarse a ella en su desarrollo, a la vez que se difunden las actividades docentes de cada materia entre todos los profesores de la titulación, y se evita sobrecargar de trabajo a los estudiantes.			
RESPONSABLE:	Profesores de la titulación		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2011	FECHA DE FINALIZACION	Junio 2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Entrevistas y reuniones de la Comisión de Calidad con los estudiantes.			
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de coordinación			

<b>IDENTIFICACION</b>			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: <b>Adecuar las actividades de evaluación de las asignaturas</b>			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Adecuar las actividades de evaluación de las asignaturas acorde a los métodos de enseñanza empleados			
CRITERIO AL QUE AFECTA		Planificación y desarrollo de la enseñanza	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8		
<b>PLANIFICACION</b>			
TAREA A REALIZAR: Perfeccionar el planteamiento de los sistemas de evaluación, precisándolo al máximo en la guía académica. Ajustar el sistema a lo establecido en la guía académica.			
RESPONSABLE:	Profesores de la titulación		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2011	FECHA DE FINALIZACION	Junio 2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Entrevistas y reuniones de la Comisión de Calidad con los estudiantes. Evidencias de las actividades de evaluación realizadas por los profesores.			
TRAMITACIÓN ORGANICA:			

<b>IDENTIFICACION</b>			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: <b>Informar sobre las posibilidades de continuación de estudios tras el Grado</b>			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Informar sobre las posibilidades de continuación de estudios tras el Grado			
CRITERIO AL QUE AFECTA		Servicios de apoyo al estudiante	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8		
<b>PLANIFICACION</b>			
TAREA A REALIZAR: Difundir la oferta de Máster y Doctorado de la Universidad de Salamanca			
RESPONSABLE:	Coordinadores de los programas de Máster y Doctorado		
FECHA DE INICIO	Diciembre 2011	FECHA DE FINALIZACION	Junio 2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo del plan de estudios			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas a estudiantes. Formación de comisiones responsables de desarrollar estudios de Máster y Doctorado.			
TRAMITACIÓN ORGANICA:			

## **ANEXO V:**

### **CATALOGO DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES**

Para justificar el diagnóstico del Título, garantizar su calidad, promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios se dispone las siguientes evidencias que se conservan en el archivo documental de evidencias y que se incorporarán a la plataforma de la Acsucyl:

- \* Plan de Estudios de las enseñanzas de Grado en Información y Documentación
- \* Guía Académica de las enseñanzas de Grado en Información y Documentación 2009-2010

#### **▲ Constitución y desarrollo de las funciones de la Comisión de Calidad**

- Reglamento de la Junta de Facultad
- Actas de la Junta de Facultad
- Actas de la Comisión de Calidad
- Compromisos de confidencialidad

#### **▲ Planes de acogida**

- Páginas web de Facultad de Traducción y Documentación y Departamento de Biblioteconomía y Documentación: Información sobre preinscripción y matrícula
- Impresos de matrícula
- Programa de becarios de colaboración en la matrícula
- Jornada y actividades de acogida

#### **▲ Estudiantes de nuevo ingreso**

- Datos estadísticos
- Listados de preinscripción
- Listados de matrícula

#### **▲ Planes de acción tutorial**

- Páginas web de Facultad de Traducción y Documentación y Departamento de Biblioteconomía y Documentación
- Perfiles en Facebook y Tuenti
- Información y noticias a los estudiantes

- Mensajes estudiantes

#### ▲ Programas de orientación profesional

- Presentaciones de profesionales
- Ofertas de empleo

#### ▲ Actualización de recursos y servicios

- Renovación de infraestructuras
- Proyectos de nuevos equipamientos

#### ▲ Encuestas de seguimiento de asignaturas

- Encuestas a estudiantes sobre programa formativo y resultados

#### ▲ Desarrollo y evaluación de las asignaturas

- Normativa de evaluación
- Convocatorias públicas de evaluación
- Desarrollo del programa y pruebas de evaluación de cada asignatura

#### ▲ Tasas de resultados

- Tasas de los sistemas de evaluación por asignatura
- Resultados de reconocimiento y transferencia de créditos
- Resultados de evaluación por convocatorias
- Informe de resultados de los indicadores y ratios de seguimiento del Grado en Información y Documentación para el curso 2010-2011 elaborado por la UEC.

#### ▲ Plan de ordenación docente

- Asignación docente de la Facultad
- Propuestas de los Departamentos
- Aprobación y modificaciones de la programación docente.

#### ▲ Evaluación docente del profesorado

- Encuestas docentes a los estudiantes

- Programa DOCENTIA

**▲ Convocatorias de becas de movilidad**

- Programa Erasmus (internacional)
- Programa SICUE (nacional)
- Tasas de participación en programas de movilidad

**▲ Prácticas en empresas o en instituciones**

- Convenios de prácticas
- Tasa de participación en prácticas externas

**▲ Estudios de satisfacción**

- Encuesta a estudiantes sobre programa formativo y servicios
- Encuestas al personal docente e investigador
- Encuestas al personal de administración y servicios

**▲ Buzón de sugerencias y reclamaciones**

- Procedimiento de Sugerencias y Quejas de la Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación
- Sugerencias recibidas a través de cauces institucionales
- Reclamaciones recibidas a través de cauces institucionales

**▲ Memoria anual de mejora**

- Modelo UEC
- Memoria anual

**▲ Plan de difusión del programa formativo**

- Páginas web de Facultad de Traducción y Documentación y Departamento de Biblioteconomía y Documentación
- Guía docente
- Dípticos
- Comunicación con centros de enseñanza

- Jornadas de puertas abiertas
- Actividades culturales
- Noticias en prensa
- Encuesta “percepción de las campañas de difusión”
- Presentación a profesores de enseñanza secundaria

**▲ Criterios de extinción del título**

- Definición de criterios (plan de estudios)